9119
San José de Cúcuta,

54-2-2025-005337
26/12/2025 9:30:15 a. m.

José Efrén Fajardo Montaña
Subdirector (E)
Centro de Formación para el Desarrollo Rural y Minero.
Calle 2N Av 4 y 5 Barrio Pescadero
jefajardo@sena.edu.co

Asunto: Solicitud de prorroga a contrato CO1.PCCNTR.8659289 de 2025.

Estimado jefe;

En calidad de supervisor del contrato CO1.PCCNTR. 8659289 y atendiendo la solicitud presentada por el señor JADIR YAMAL MUSTAFA BAYONA representante legal de NORSAN GROUS SAS, me permito elevar la solicitud de prórroga del plazo de ejecución contractual, con fundamento en las circunstancias expuestas por el contratista, las cuales se detallan a continuación:

*En calidad de contratista del **Contrato CO1.PCCNTR.8659289**, cuyo objeto es: **"54_9119_832 Contratar el suministro de equipos, para la dotación de los ambientes de formación y Centro CEDRUM en la vigencia 2025"**, me permito presentar formalmente **solicitud de prórroga en el plazo de ejecución contractual**, con fundamento en las siguientes consideraciones de carácter técnico, operativo y contractual:*

1. Hechos que sustentan la solicitud

Durante la ejecución del contrato se han presentado circunstancias sobrevinientes, ajenas a la voluntad del contratista, que han afectado directamente el cronograma de entrega de los bienes contratados:
En el proceso de compra hemos encontrado que no hay en stock las cantidades requeridas, adicionalmente muchas empresas han cerrado por motivo de vacaciones y esto impide los proceso de compras.
Estas circunstancias han generado una extensión inevitable en los plazos de suministro, sin que exista incumplimiento atribuible al contratista, tratándose de factores externos y propios de la dinámica del comercio internacional.

2. Solicitud concreta

*En atención a lo anterior, respetuosamente solicitamos se autorice la **prórroga del plazo de ejecución del contrato hasta 3 meses**, con el fin de garantizar la entrega total de los equipos contratados en condiciones óptimas de calidad, funcionamiento y cumplimiento de las especificaciones técnicas exigidas por la entidad.*

3. Justificación jurídica

*La presente solicitud se encuentra amparada en los principios de **buena fe, equilibrio económico del contrato, eficacia, planeación y responsabilidad**, así como en la normativa vigente que permite la modificación del plazo contractual cuando se presentan hechos sobrevinientes no imputables al contratista que afectan la ejecución normal del contrato.*

Agradecemos de manera atenta la evaluación favorable de la presente solicitud y reiteramos nuestro compromiso de culminar la ejecución del contrato en estricto cumplimiento de las obligaciones adquiridas.

En consecuencia, como supervisor del contrato, solicito respetuosamente se autorice la prórroga del plazo de ejecución hasta el 30 de marzo de 2026, así como la constitución de la respectiva reserva presupuestal, con el fin de garantizar por parte del contratista la entrega oportuna y la disponibilidad total de los materiales requeridos para la adecuada ejecución de las actividades previstas.

Cordialmente,

DINORA DEL CARMEN MANTILLA RIVERA
Supervisor del contrato NRO. CO1.PCCNTR.8659289 de 2025.